

El portal de In.Me.In. ya está disponible para aquellos que deseen inscribirse en el Registro de Ingenieros Mediadores

Con la constitución de la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.) y la creación del portal www.inmein.es, el Cogiti pone a disposición de la sociedad y de las Administraciones estatal, autonómicas y locales una herramienta de búsqueda y designación de ingenieros mediadores para la intervención en procedimientos de mediación en que, conforme señala la Ley 5/2012 y el Real Decreto 980/2013 que la desarrolla, las partes interesadas de forma libre y voluntaria decidan acudir a este procedimiento para resolver sus conflictos.

De este modo, el portal de In.Me.In. ya está disponible para todos los mediadores que deseen inscribirse en el Registro de Ingenieros Mediadores (RIM) de su delegación territorial, que será presentado durante el mes de abril en la Dirección General de los Registros y del Notariado, para su incorporación, conforme señala el desarrollo reglamentario de la Ley, al registro de mediadores del Ministerio de Justicia.

Solicitudes de mediación

Por su parte, las solicitudes de mediación se recibirán a través del portal de mediación por petición de los interesados, que deberán cumplimentar el formulario correspondiente (en el menú "Inicio"), después de indicar el ámbito territorial o la zona para la que se requiere un mediador. El sistema tramitará de forma automática esta solicitud de mediación asignando inicialmente un mediador, teniendo en consideración varios aspectos como son el área geográfica, la materia de mediación y el riguroso orden de inscripción entre los inscritos que cumplan las citadas condiciones de área y materia. Al mediador designado se le remitirá por correo electrónico un extracto o resumen de la mediación solicitada, junto con los datos del solicitante o solicitantes.

La normativa del RIM fue aprobada en el pleno/asamblea del Cogiti, celebrado el pasado 11 de enero. En la normativa se recogen diversas cuestiones relativas a la forma y el orden de acceso al RIM, la información que deben proporcionar los mediadores, el alta y la baja en el registro, la comprobación y actualización de datos, los costes administrativos de inscripción y la formación continua del mediador.

De este modo, se indica que podrán acceder al registro, con carácter general, tanto los profesionales de la ingeniería técnica industrial que estén colegiados en alguno de los 50 colegios agrupados en el Cogiti (y que hayan acreditado haber superado la formación habilitante requerida por la ley 5/2012), como los titulados de cualquier rama de la ingeniería, siempre que se encuentren en activo en la profesión y cuenten con una póliza que garantice su responsabilidad civil profesional por una cuantía mínima de 2,5 millones de euros. Igualmente, se comprobarán los requisitos marcados por la ley a efectos fiscales.

Por otra parte, los mediadores deberán realizar una o varias actividades de formación continua en materia de mediación, de carácter eminentemente práctico, al menos cada cinco años, las cuales tendrán una duración total mínima de 20 horas. La realización de cursos de especialización en algún ámbito de la mediación permitirá cumplir el requisito de la formación continua del mediador.

Presentaciones de In.Me.In. en los colegios

Desde su creación, numerosos colegios de ingenieros técnicos industriales han llevado a cabo una serie de actos para presentar en sociedad la Institución de Mediación de Ingenieros. A continuación, repasamos algunos de ellos.

Granada

El salón de actos de la Confederación Granadina de Empresarios acogió el pasado 3 de diciembre la presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.) y la entrega de diplomas de la primera promoción de alumnos que han superado el Curso de Mediación para Ingenieros.

El acto estaba organizado por el COITI de Granada, y contó con la intervención del presidente del Cogiti, José Antonio Galdón Ruiz, que explicó al público asistente a esta jornada informativa las líneas básicas de la Institución de Mediación acompañado por el decano del colegio, Isidro Román López.

En el acto intervino también Pilar Calatayud Pérez, directora-gerente del patronato público-privado de la Fundación Pública Andaluza Mediara, con una ponencia titulada *Una maquinaria bien engrasada: la mediación*. Destacó: "En estos momentos estamos preparados, pero debemos divulgar socialmente la mediación para que cale en la sociedad". En esta línea, presentó dos vídeos divulgativos que forman parte de la última campaña de difusión de la mediación *Nosotros decidimos*, de ámbito europeo y que tiene como eslogan "Mediación: del diálogo nace la solución".

El acto finalizó con la entrega de los diplomas a los alumnos que han realizado el Curso de Mediación para Ingenieros,

Presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros en Granada.





Presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros en Murcia.



Presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros en Alicante.

impulsado por el Cogiti y que les acredita como mediadores judiciales en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 5/2012, de 6 de julio de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles.

Región de Murcia

El pasado 10 de diciembre, José Antonio Galdón presentaba en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Grados en Ingeniería Rama Industrial Región de Murcia la Institución de Mediación de Ingenieros. En el acto participó también el decano de los Jueces de la región, el Excmo. Sr. D. Miguel Pasqual de Riquelme.

En el transcurso de dicho evento, además de presentar In.Me.In. y entregarse los diplomas a los nuevos ingenieros mediadores, se anunció la segunda edición del curso de mediación, así como el Punto Neutro de Profesionales de la Mediación en Murcia y la Unidad de Mediación Intrajudicial.

Por otra parte, el consejero de Presidencia de la CARM, Manuel Campos, recibió ese mismo día, por la mañana, a José Antonio Galdón, a quien, acompañado por el secretario del colegio, Alfonso García, presentaron la Institución de

...ción, entendemos la **ingeniería forense**, considerada en tres grandes campos de actuación (que se convierten en cinco): La Pericia Forense, tres apartados Judicial, Privada y Seguros; la Mediación, en las áreas de competencia antes citadas; y el Arbitraje, concretado en el área 'de equidad'. Así lo pensamos nosotros, siendo la Mediación una parte, cada vez más importante, de la actuación del Ingeniero Forense, para la resolución de divergencias, conflictos, etc.

Mediación de Ingenieros como "herramienta de asesoramiento de los ciudadanos destinada a resolver conflictos relacionados con la ingeniería y en otros ámbitos de trabajo de este colectivo profesional, como el comercio, la propiedad, la seguridad, los productos y los seguros".

Alicante

La presentación en Alicante tuvo lugar el pasado 31 de enero. Además de José Antonio Galdón Ruiz y el decano de COITIA, Antonio Martínez-Canales Murcia, la mesa presidencial estuvo formada por Antonio Gastaldi Mateo, secretario autonómico de Justicia, que fue el primero en intervenir; Álvaro Prieto Seva, director territorial de la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana en Alicante, y Marta García-Romeu, segunda teniente de alcalde y concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante.

Presentación de la Institución de Mediación de Ingenieros en Castellón.



Álvaro Prieto manifestó que la Generalitat valenciana apoya y aplaude la iniciativa del Consejo General y de los colegios con respecto a la Institución de Mediación de Ingenieros, así como el curso de Mediación para Ingenieros puesto en marcha por el Cogiti. También Marta García-Romeu expresó su apoyo explícito a In.Me.In, y anunció que el Ayuntamiento de Alicante apoyará las prácticas de los ingenieros mediadores judiciales en el Consistorio.

Castellón

El presidente del Cogiti, José Antonio Galdón, junto al decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón, José Luis Ginés, presentó el pasado 14 de febrero, en el Casino Antiguo de la capital de La Plana, la Institución de Mediación de Ingenieros (In.Me.In.), constituida en el seno del Consejo General para acoger a mediadores de cualquier rama de la ingeniería.

El secretario autonómico de Justicia de la Generalitat Valenciana, Antonio Gastaldi, que nuevamente fue invitado a participar en la presentación, resaltó que el Consell apoya estas iniciativas de los colectivos profesionales y "especialmente esta de los ingenieros técnicos industriales". También destacó que desde su secretaría se apoyará la difusión de los trípticos que ha confeccionado la Institución de Mediación de Ingenieros, en los juzgados de todos los partidos judiciales de la Comunidad Valenciana. Este hecho confirma el apoyo a la mediación, así como a la formación que desde el Consejo General se está impartiendo para ingenieros.